



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
2020-2024

FOLIO: **002585**

PROPIETARIO

Nombre: LETICIA NOBLE HERNÁNDEZ

Calle: MIGUEL HIDALGO

Colonia: FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN LÁZARO CÁRDENAS

No. de Placa: ****

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No Oficial: 74

LICENCIA RENOVIACIÓN/PRORROGA DEMOLICIÓN

OBRA NUEVA
 AMPLIACIÓN
 REGISTRO

Fecha de Expedición: 15 DE ENERO DE 2024

Nivel-3: *****

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Nivel-2: *****

> LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. REGISTRO DE TIPO HABITACIONAL POR 90.00 M2 EN PLANTA BAJA.

Nivel-1: *****

Planta baja: 90.00 M2

Tipo de Construcción: HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No. *****

PERITO RESPONSABLE

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar: 90.00 M2

Nombre: ING. MARTIN SANTIAGO ALVARADO

VALOR CATASTRAL: *** ML

Cédula profesional: 11036977

No. De Cuenta: *****

Registro Estatal de Profesiones No.: 155823

Valor del terreno: \$ *****

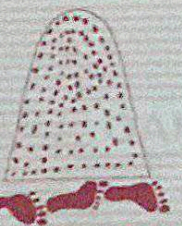
No. D. R. Y. C.: 932

Valor de la construcción: \$ *****

Valor total: \$ *****

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE *** MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPECTARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.



TIZAYUCAN
 Palacio Municipal s/n,
 Pl. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 P 43800
 Tel. 779 7962 778
 TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

MARTIN SANTIAGO ALVARADO
 TIZAYUCA HGO. 2020-2024
ING. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL SALAMANCA PEREZ
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en virtud de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 115 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 3 fracción V, 128, 171, 172 y 173 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 103 y 102 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 752 inciso A), Fracción V, inciso B), fracción II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto de construcción indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y que ningún motivo constituye un permiso modificable al uso de suelo de igual forma no reconoce a validez la personalidad pública, ingenua propiedad o ignorancia de la tierra, o tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá renovarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

laborado: AGCS
 revisado: CIRC